

«Barrio de la 14», denominado como punto de calor por comercio informal e ilegal: regidora

El Ciudadano · 9 de junio de 2025

El diagnóstico revela la presencia de mendicidad, prostitución y tráfico de armas en el Barrio de la 14, problemáticas que la Comisión de Seguridad busca canalizar a instancias competentes



El denominado «**Barrio de la 14**», que comprende las calles **10 a la 16 Oriente-Poniente del Centro Histórico**, se ha convertido en un **punto de calor ante el crecimiento desmesurado del comercio informal e ilegal en los últimos años**, afirmó **Georgina Ruiz Toledo**, regidora del Ayuntamiento de Puebla.

En entrevista, la **presidenta de la Comisión de Seguridad y Justicia** expuso que en estas vialidades también se han detectado **personas en situación de mendicidad, prostitución con fines de explotación sexual y tráfico de armas**.

Declaró que esta información fue recolectada a partir del **diagnóstico realizado por la comisión a su cargo**, con el propósito de **conocer la situación en la que viven las personas del primer cuadro de la ciudad**.

Expuso que derivado de este análisis se llegó a la conclusión de que **la sociedad del Centro Histórico de Puebla ha sido abandonada por administraciones pasadas**, quienes ignoraron sus necesidades.

«*Existen diversas problemáticas, pero sobre todo, lo que yo detecto es una ausencia de la autoridad desde hace muchos años. La sociedad está muy abandonada, eso es lo que percibimos nosotros*», señaló.

En ese sentido, la **cabildante morenista** aseveró que desde la Comisión de Seguridad y Justicia **se contemplan atender o proponer soluciones a estas problemáticas a favor de los habitantes de la zona**.

Georgina Ruiz resaltó que es importante priorizar por completo las necesidades que existen **en el primer cuadro de la ciudad**, a fin de que las personas vivan en un lugar digno.

Asimismo, precisó que **la autoridad municipal debe planear una nueva estrategia para distinguir entre el comercio legal e ilegal en el Centro Histórico**, y así realizar políticas públicas para su combate.

Aunque reconoció que la comisión a su cargo **no tiene la competencia para atender algunas demandas ciudadanas**, precisó que **estas son canalizadas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** para su cumplimiento.

Véase también: Payasos fueron retirados del Centro Histórico Puebla fue por incumplir reglamento: IMACP

La regidora del Ayuntamiento de Puebla informó que **este diagnóstico será presentado durante un foro que se celebrará en el Smart City Expo Latam durante este martes 10 de junio de 2025**.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)